



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA  
SECRETARIA

Nº 11

ACTA SESION  
ORDINARIA 27  
NOV  
2014

4  
DIC  
2014

11  
DIC  
2014

**ACTA RESUMIDA Y RESOLUTIVA DE SESION ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA, efectuada el 27 de noviembre del 2014.-**

Se instala la sesión siendo las 12h00, presidida por el Doctor Eduardo Aragón Decano de la Facultad, Dr. Francisco de la Cueva, Subdecano de la Facultad, y la presencia de los señores: Doctor Oscar Calderón, Vocal Docente principal, Sr. Mateo Lucio, Vocal Principal Estudiantil, Sra. Saskia Bravo, Vicepresidenta de la Asociación de Empleados y Trabajadores.

Actúa el Doctor Galo Torres, Secretario Abogado titular de la Facultad.

Se da lectura al siguiente Orden del Día:

Se da lectura el Orden del día:

**1.- APROBACION DEL ACTA DE SESION ORDINARIA DE 13 DE NOVIEMBRE DEL 2014.**

**2.- COMUNICACIONES**

**3.- VARIOS**

Se aprueba el Orden del día.

**1.- APROBACION DEL ACTA DE SESION ORDINARIA DE 13 DE NOVIEMBRE DEL 2014.-**

Señor Decano: Solicita se suprima una expresión. Por no estar muy claro lo que se quiso decir.

Se aprueba con esa observación.

**2.- COMUNICACIONES:**

**2.1.- Oficio No. 370-FMVZ-IIP-214, de 19 de noviembre del 2014, suscrito por el In. Jorge Grijalva, en el cual da a conocer que con el propósito de dar cumplimiento a la Disposición Transitoria Quinta, literal b) y c) del Reglamento de Régimen Académico Codificación y vigente, expedido por el Consejo de Educación Superior (CES), y de acuerdo al Instructivo para la Aplicación del Examen Complexivo en las Unidades Académicas de la Universidad Central del Ecuador, solicita designar un Tribunal que se encargará de receptor el Examen Complexivo Práctico de la Especialización en Administración y Gestión Agropecuaria, de tres estudiantes que se acogieron al proceso.**

17  
DIC  
2014

4  
DIC  
2014

11  
DIC  
2014

Al respecto, sugiere los nombres de los Doctores: Alex Andrade, Renán Mena, Oscar Calderón, expertos para formar el Tribunal. La fecha del Examen Complexivo será el 29 de noviembre del 2014., por la importancia del acto, solicita la presencia del Señor Secretario Abogado de la Facultad, para la realización de las actas y constancias de firmas, ya que todo este proceso académico será sujeto de verificación por el Consejo de Educación Superior.

Dr. Galo Torres: Explica que esta comunicación se la aprobó adreferéndum, por la urgencia que ameritaba. El Tribunal ya está conformado.

Aprobado el Tribunal.

2.2.- Oficio No. 315-FMVZ-IIP-2014, de 25 de noviembre del 2014, suscrito por el Ing. Agr. Jorge Grijalva, como alcance al Oficio No. 307-FMVZ-IIP-2014, en el que sugiere incluir al Dr. Byron Puga, en la conformación del Tribunal que receptorá el Examen Complexivo Práctico, de la Especialización en Administración y Gestión Agropecuaria, a los tres estudiantes que se acogieron a este proceso, además, informa que la fecha del examen se posterga para el 13 de diciembre del 2014, a partir de las 8h00, para lo cual solicita autorizar la apertura del aula No. 10.

Señor Decano: Manifiesta sobre la sugerencia que hace el Ing. Grijalva al señor Subdecano, quien es responsable del examen complexivo, sobre incluir al Dr. Byron Puga en el tribunal que receptorá este examen, pregunta el Señor Decano si hay algún inconveniente. Todos están de acuerdo.

Dr. Oscar Calderón: Está de acuerdo, indica que Byron Puga es quien estuvo al frente de todo y se le había omitido.

Se Aprueba que el Dr. Byron Puga conforme este Tribunal.

2.3.- Oficio No. 043-NI-2014, de 18 de noviembre del 2014, suscrito por el Dr. Richar Rodríguez, DOCENTE DE SALUD PUBLICA Y MEDICINA PREVENTIVA, en el cual indica que como parte de las actividades académicas programadas en la cátedra de Salud Pública y Medicina Preventiva, informa que se ha programado el SIMULACRO DE ATENCION DE SOSPECHA DE EMERGENCIA SANTIARIA, mismo que se ejecutarán el 12, 13, 14 de febrero del 2015, que ha previsto realizarlo en el Centro Experimental Uyumbicho, (CEU), que se dividirá a los estudiantes en cuatro grupos, y que cada grupo realizará el simulacro en aproximadamente 5 horas en las fechas previstas, en base a los Protocolos establecidos por la FAO y validados por AGROCALILDAD.

Solicita la autorización para realizar el simulacro y la donación de dos cerdos de la hacienda de Uyumbicho (CEU), para llevar a cabalidad su actividad.

17  
D.C  
2014

4  
D.C  
2014

11  
D.C  
2014

**Señor Decano:** Indica que el Dr. Richar Rodríguez, viene haciendo esta actividad hace mucho tiempo, el semestre anterior hizo un simulacro sobre la fiebre aftosa, por políticas de Estado Agrocalidad prohibió, hoy se lo está realizando como una cosa genérica para que los estudiantes aprendan, el costo que demande a la Facultad por los cerdos no es mayor. Es una manera de apoyar al Dr. Richar Rodríguez.

Se resuelve autorizar realice el simulacro y la donación de los cerdos.

**2.4.- Oficio de 24 de noviembre del 2014, suscrito por el Dr. Sergio Chacha, en el cual solicita se realice un Concurso para Ayudantía de la Cátedra de Patología e Histología, ya que se necesita para la colaboración de los trabajos realizados en estas áreas.**

**Señor Decano:** solicitud que formula el Dr. Sergio Chacha, en vista que la Lic. Marcela Pazmiño renunció, el Dr. Se encuentra solo en el Laboratorio de Patología, y creo que es una cátedra que creo que si necesita de un Ayudante.

Se resuelve solicitar al Señor Rector la creación de una partida presupuestaria para la Ayudantía de Cátedra de Patología e Histología.

**2.5.- Oficio No. 163 LB FMVZ, de 19 de noviembre del 2014, suscrito por la Doctora MSc. María Belén Cevallos Almeida, DOCENTE DE BACTERIOLOGIA, en el que solicita la renovación del contrato para el año 2015, con respecto a la Ayudantía de Cátedra a favor de la señorita estudiante VERONICA ALEXANDRA ACOSTA SANCHEZ, en vista del buen trabajo realizado por dicha estudiante.**

**Señor Decano:** Considera que la joven es una buena estudiante y ha trabajado bien.

**Dr. Oscar Calderón:** Se puede solicitar por un año más el contrato.

Se resuelve solicitar al Señor Rector, la Renovación del contrato para la Ayudantía de Bacteriología por un año más.

**2.6.- Oficio DM, 13 de noviembre del 2014, suscrito por el Dr. Juan Vargas, en el que indica que como respuesta a la nominación de COORDINADOR DE 10° SEMESTRE, presenta el cuadro de Prácticas Preprofesionales, para el período de octubre del 2014 a marzo del 2015.**

**Señor Decano:** Indica que el Dr. Juan Vargas presenta la distribución de los estudiantes, ellos ya están haciendo las prácticas y los Coordinadores y los tribunales se deben reemplazar en unos casos, como el de Equinos por la ausencia del Dr. Diego Luna por gente que está aquí.

**Dr. Oscar Calderón:** Indica que ya recibió el cuadro.

Se resuelve aprobar el cuadro de Prácticas Preprofesionales, para el período de octubre 2014 a marzo del 2015.

**Oficio No. 33 DAP.FMVZ, de 18 de noviembre del 2014, suscrito por el Dr. Richard Salazar, Jefe del Laboratorio de Patología, en el cual indica que hace la entrega del Manual de Procedimientos del Laboratorio de Patología.**

Dr. Oscar Calderón: Agradece al Dr. Richard Salazar por la entrega de este Manual.

Señor Decano: Indica que no sabe si el Consejo Académico ya reviso el Manual, pide se haga la consulta al Consejo Académico.

Dr. Oscar Calderón: Tiene entendido que la Dra. María Belén Cevallos, ya entrego el Manual del Laboratorio de Bacteriología.

Señor Decano: Sugiere que si es posible el Dr. Richard Salazar, haga llegar vía magnética para que conozca el Consejo Académico.

Dr. Oscar Calderón: Agradece y solicita se haga llegar al correo electrónico para que se sociabilice.

#### **VARIOS:**

3.1.- Señor Decano: Comunica que tendrán una reunión con los señores profesores, para tratar el Reglamento Interno de la Universidad Central, sobre el Escalafón de los Profesores, el Dr. Juan Vargas fue invitado como Presidente de la Asociación de Profesores de la Facultad, es quien está encargado de sociabilizar entre todos los Docentes, con fin de que si hay observaciones que hacer, la hagan, sin salirse de las disposiciones del CES, para ser aprobado tiene que compaginar con el Estatuto Universitario.

Dr. Oscar Calderón: Informa que ha tenido que poner su renuncia, para acogerse a los beneficios de la jubilación, ya que solo hasta este año recibiría la jubilación Complementaria, y con la esperanza de ver si puede obtener el bono que han recibido los demás docentes, realmente no tenía pensado hacerlo, pero así se han dado las cosas.

#### **Su deseo es seguir colaborando con la Facultad.**

Señor Decano: Agradece al Dr. Oscar Calderón por su buena voluntad de continuar colaborando con la Facultad, una de las ideas es seguir trabajando con el Doctor en lo que se refiere a las publicaciones, ya que mientras más publicaciones se tenga, más puntuación se considera para la acreditación, la herencia es sabiduría, respecto al Dr. Ignacio Mena, que luego lo tomó el Dr. Polívio Villacís, hace relación sobre las láminas, ya que el Dr. Polívio le indicó que las entregó, no se sabe si están en secretaría u otro lugar, se debe hacer la consulta, considera que estas láminas son una verdadera obra de Arte, son como 120 láminas con las cuales se podría hacer un hermoso Atlas.

Señor Mateo Lucio: Indica que no recuerda si en la reunión que tuvieron con el Señor Rector, se le entregó en CD.

17  
DIC  
2014

4  
DIC  
2014

11  
DIC  
2014

17  
DIC  
2014

4  
DIC  
2014

11  
DIC  
2014

Sería bueno rendirle un homenaje al Dr. Ignacio Mena, porque se le debe mucho ya que la mayoría fueron alumnos de él.

**Dr. Oscar Calderón:** Considera que con la publicación del libro se puede hacer el homenaje al Dr. Ignacio Mena.

**Señor Decano:** Existe una empresa que tiene todo deseo de colaborar con el financiamiento, ya que uno de sus altos ejecutivos, fue Ayudante de Cátedra de Anatomía.

Se solicitará a las Autoridades, para que tanto el Dr. Francisco León y Oscar Calderón, puedan seguir colaborando con las clases en la Facultad.

Se resuelve hacer la consulta al Señor Rector.

**3.3.- Dr. Galo Torres:** Indica que se han presentado dos casos sobre inconsistencias en los documentos, para realizar trámites de registros de Títulos de Veterinarios en la SENESCYT, en el título del Dr. CARLOS ALFONSO PAZ ZURITA constan los nombres y apellidos completos en el Acta de Grado de Doctor en Medicina Veterinaria, consta los nombres y apellidos como CARLOS A. PAZ ZURITA, en el título de Dr. LUIGUITO JESUS AREVALO PRADO, constan los nombres y apellidos correctos, en el Acta de Grado de Doctor en Medicina Veterinaria consta como LUIGI JESUS AREVALO PRADO, por tal motivo se solicita la autorización para asentar las razones correspondientes en cada Acta de Grado de los mencionados profesionales, para legalizar sus documentos y continuar su trámite en la SENESCYT

Se autoriza se asiente una razón en el Libro de Acta de Grados, en cada una de las Actas de Grado de los peticionarios.



**Dr. Eduardo Aragón**

**DECANO**

Cristina Puga.



**Dr. Galo Torres G.**

**SECRETARIO-ABOGADO**